



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0862/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL FUNCIONARIO EFRAÍN MORÍNIGO RAMÍREZ.

04 de agosto 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/390/2022 de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando SGE/369/2022 del Jefe, Lic. Joel Leguizamón, de la División de Servicios Generales de la FP-UNA, y el certificado de reposo médico del funcionario EFRAÍN MORÍNIGO RAMÍREZ, por reposo, desde el 26/07/2022 hasta el 24/08/2022.

EL Certificado de Reposo Médico del Sanatorio San Nicolás, expedido por el Dr. Aldo Alejandro Samaniego Morínigo, Médico, Reg. Prof. N° 7833.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al funcionario EFRAÍN MORÍNIGO RAMÍREZ, C.I.C. N° 1.343.101, desde el 26/07/2022 hasta el 24/08/2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana